

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía FZ CONSTRUCCIONES S.A., inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la Contabilidad, me complace informar a ustedes lo siguiente.

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que considero que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, reglamentarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y normas de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso se ha observado inconvenencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los Libros Sociales a saber Libro de Correspondencia, libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Tálicoario, Cuentas de Transferencia de Acciones, libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicta materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables los Estados de Caja, el Balance General y sus partidas, el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2006, y he pedido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Contabilidad está al día.

La colaboración prestada por los Administradores para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me ha ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de Compañías y he remarcado que se cumplen los objetivos de establecimiento social, verificando la contabilidad, y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando se cumple lo dispuesto por la ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que detallan los Estados Financieros cabe destacar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan resumadamente la situación de la Sociedad, y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se commenta, habiendo sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la Contabilidad

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

LILIAN MIRA MOROCHO
COMISARIO REG. # 28956

